



Intendencia Municipal

Adolfo Alsina

(6430) Carhué

Carhué, 10 de Mayo de 2026

Sr. Presidente HCD
Adolfo Alsina
Leandro Gastón VARELA
S / D

En respuesta al Pedido de Informe N° 17 aprobado por ese Honorable Cuerpo, referido a las asistencias técnicas desarrolladas por el Municipio, se informa lo siguiente:

El Municipio de Adolfo Alsina dispone actualmente de 32 asistencias técnicas en las áreas de Cultura y Deportes, desarrolladas en distintas localidades del Distrito, destinadas a la formación, contención y promoción de actividades educativas, culturales, recreativas y deportivas para niñas, niños, adolescentes y comunidad en general.

Se acompaña como Anexo I el listado completo de las asistencias técnicas vigentes, indicando:

Número de proveedor;
Apellido y nombre;
CUIT;
Fecha de inicio y finalización;
Número de contrato;
Localidad;
Área;
Ámbito de trabajo.

Conforme surge del listado adjunto, las asistencias técnicas se desarrollan en las localidades de Carhué, Rivera, Villa Maza, San Miguel Arcángel y Gascón, en ámbitos tales como Casas de la Cultura, clubes deportivos, salones comunitarios, CEF, Usina del Arte y otras instituciones locales.

Las asistencias técnicas se encuentran distribuidas territorialmente de acuerdo con las necesidades y demandas detectadas en cada localidad del Distrito, procurando garantizar el acceso a propuestas culturales y deportivas en las distintas comunidades.

Asimismo, la distribución responde a las características específicas de cada disciplina, disponibilidad de espacios físicos adecuados y articulación con instituciones locales.

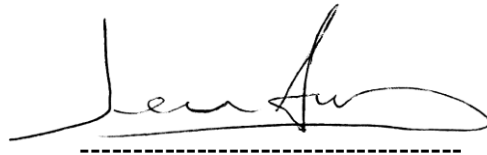
Los criterios adoptados para la selección y distribución de las asistencias técnicas son definidos por las áreas competentes de Cultura y Deportes, en articulación con referentes locales de cada comunidad del Distrito.

Para ello se consideran, entre otros aspectos:

- a) Las necesidades formativas, recreativas y de contención de cada localidad;
- b) La demanda existente de talleres y actividades;
- c) La disponibilidad y perfil de los docentes o talleristas;
- d) La continuidad y trayectoria de determinadas propuestas;
- e) La utilización de espacios comunitarios e institucionales existentes;
- f) La planificación anual de actividades de las áreas municipales intervinientes.

Se deja constancia además que la información vinculada a nóminas de personal, contrataciones y asistencias técnicas **se publica mensualmente en el Portal de Gobierno Abierto y Transparencia de la Municipalidad de Adolfo Alsina**, garantizando el acceso público a dicha información.

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.



Lic. Javier Andres
Intendente Municipal
Adolfo Alsina